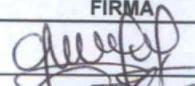
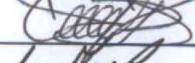
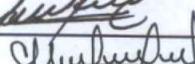
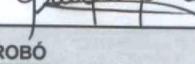
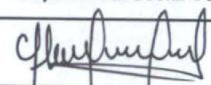
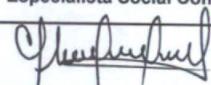


FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 p.m.	Hoja de
FECHA: 30 de Abril de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 p.m.	Acta N° 21
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la reunión Presentación del equipo de trabajo Presentación del proyecto Dialogo Ciudadano Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Carolina Albarracín Profesional Social del IDU, inicia la reunión en el salón comunal del barrio Salitre el Greco, ubicado en la Calle 46 No 67 A - 35 de acuerdo con la solicitud presentada por el señor Luis Carlos Vargas, Edil de la localidad de Teusaquillo; da la bienvenida a la comunidad y realiza la presentación de los profesionales que asisten por parte de la Consultoría e Interventoría a cargo del contrato. Así mismo, informa que al inicio del mes de abril se realizó una reunión con los integrantes del comité de participación IDU en el salón comunal del Barrio Luis María Fernández, donde se informaron los avances de los diseños del tramo 2, el cual corresponde a la Carrera 68 entre Calle 24 a la Calle 66, de allí surgió la solicitud del señor Luis Carlos Vargas, quien requirió una reunión extraordinaria para la comunidad del barrio Salitre el Greco, con el fin de clarificar el diseño del tramo.</p>			
<p>Se informa que el proyecto se encuentra en etapa de aprobaciones, lo cual significa, que los diseños se remitieron a las entidades competentes para su verificación y aprobación, manifestando que pueden surgir cambios y/ o modificaciones según lo requerido por las Entidades, las cuales son: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Jardín Botánico, IDRD, entre otras.</p>			
<p>Continúa la presentación el Arquitecto de la Consultoría Andrés Molina quien, informa que a nivel general se tendrá una Troncal conformada por tres carriles mixtos por sentido, para Transmilenio se tendrán dos carriles en estaciones y conexiones semaforizadas y un carril entre estaciones. Se cuenta con una extensión de 16.9 Kilómetros de la Troncal, 21 estaciones para Transmilenio, conexión operacional con la Autopista Sur, Avenida Américas, Calle 26, Calle 80, Avenida Suba y Carrera 7. En cuanto a la zona comprendida entre la Calle 24 y la Calle 66, se indica que en la Avenida la Esperanza se localiza una estación, la cual tendrá acceso por medio de puente peatonal en ambos costados; en la Calle 26, de acuerdo con los parámetros indicados por Transmilenio, se realizará una conexión operacional con la troncal, a través de un puente vehicular que inicia en el separador de la Carrera 68, pasa por encima de los mixtos sur-norte, pasa por encima de los puentes existentes y llega hasta el separador de la Calle 26. Para los vehículos mixtos se mantiene la configuración existente, con las mismas orejas. Los giros del barrio Salitre el Greco se mantienen, es decir, continúan funcionando como están actualmente.</p>			
<p>Entre la Calle 43 y 44 hacia el costado oriental se tiene una intervención del espacio público con unos andenes de 8 metros de ancho, que tendrá una franja verde, ciclo ruta y una franja de circulación peatonal; no habrá afectación predial, la ampliación del perfil vial de esta zona se dio hacia el Occidente. Frente a la Calle 44 se implementará un retorno o giro exclusivo para los buses de Transmilenio en ambos sentidos de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia. En la Calle 45, el puente peatonal existente se demolerá teniendo en cuenta que no cumple con la normatividad vigente, el paso será a través de un cruce semaforizado. En el sector de la calle 43 y la calle 44 se ubicarán 4 carriles para permitir que el bus que salga del oriente tenga la opción de retornar hacia el occidente.</p>			
<p>En la Calle 53 se localiza una subestación eléctrica en el costado occidental, por lo cual se va a realizar una ampliación en el costado oriental del área de reserva vial frente al Parque Metropolitano Simón Bolívar, para ubicar una estación, la cual tendrá acceso a nivel en el sur por medio de semáforo y al norte se construirá una rampa al puente peatonal existente. Frente a Compensar por solicitud de las fuerzas militares se va a adecuar una zona, que se utilizará para los desfiles de conmemoración del 20 de julio. Antes de llegar a la Calle 63 se ubicará otra estación, la cual contará con accesos por medio de puente peatonal por los dos costados, hacia el sur se emplea el puente existente y se construirá uno nuevo hacia el norte, frente a la Unidad Deportiva El Salitre se adecuará el espacio público, la rotonda de la Calle 63 se mantiene.</p> <p>El tramo 2 cuenta con ciclo ruta por los dos costados; se aclara que a lo largo de la Carrera 68 se adecuará la ciclo ruta por el costado oriental, en algunas zonas del costado occidental donde existe actualmente cicloruta se mantendrán, con el fin de conectarlas con la red de ciclorutas del Distrito.</p>			
<p>Posteriormente, Carolina Albarracín profesional social del IDU, manifiesta que el IDU es quien genera la infraestructura y la adecuación de la Troncal; Transmilenio se encarga de revisar cómo van a ser los buses y todo el automotor para la operación, a la fecha no se cuenta con información del tipo de vehículos que se utilizarán en la troncal.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿dentro de la proyección y trazado de la Calle 63, por parte del IDU hay algún trazado, por que dentro de la propuesta del POT hay un proyecto de Transmilenio Calle 63, tenemos alguna información de ese proyecto?.</i> RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde que, el proyecto de la Carrera 68 se articuló con la glorieta de la Calle 63 que es un proyecto de APP (Alianza Público Privada) que esta en etapa de factibilidad.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 p.m.	Hoja de
FECHA: 30 de Abril de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 p.m.	Acta N° 21
<p>2. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"algo para que lo tenga en cuenta el IDU, sobre la Avenida 68 hasta la 63 incluido Coldeportes, Compensar tiene una gran cantidad de personas que se dirigen allí, sumándole los del parque Simón Bolívar, que tiene un uso masivo, resulta que dentro de unos años eso va ser peor entonces si sería bueno el proyecto de la calle 63"</i> RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU responde que los proyecto del IDU cuentan con unas etapas y en cada una, se desarrolla la gestión social correspondiente, que permita informar a la comunidad sobre los diferentes avances o estado del proyecto; posiblemente cuando finalice la etapa de factibilidad de la Calle 63 les informarán los procesos de socialización.</p>			
<p>3. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>¿si quitan el puente peatonal ahí queda una calle, se va permitir que entre vehículos, como ya no va estar el puente?</i> RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde que, no ingresaran vehiculos en razón a que la calle continuará cerrada, se mantendrá lo existente.</p>			
<p>4. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"mi mamá usa la silla de ruedas y debemos llevar la a Compensar, ese puente es maravilloso, si desaparece el puente de la Calle 45, el recorrido va ser más difícil"</i>. RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría indica que, el puente se debe demoler ya que no cumple con las normas urbanísticas y no se cuenta con el espacio para construirlo nuevamente, se tendría que adquirir predios, teniendo en cuenta que las rampas de los puente peatonales deben cumplir unas normas. Así mismo, se indica que en la Calle 53 se adecuará un paso a nivel semaforizado.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"ese puente ha salvado muchas vidas y la comunidad lo necesita, también reconocemos que carece de la norma y tiene falencias pero si es importante que lo sepan, cual es el uso y todos los beneficios que tiene, entonces cual sería la estrategia para cumplir con esas necesidades, el puente se necesita ¿no pueden hacer otro puente que si cumpla?"</i>. RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría reitera que, los puentes peatonales deben de cumplir con la norma, y en caso de llegarse hacer en el sector donde actualmente existe se debe adquirir compra de predios por lo cual se realizaría una afectación predial, se debe tener en cuenta que las condiciones de la vía van a cambiar, que los cruces van a ser semaforizados.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"estamos escuchando como quedaron los diseños, es importante que ustedes también recojan las sugerencias y inquietudes de un grupo de vecinos quienes indican que un puente peatonal es importante..."</i></p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) indica <i>"yo lo que pienso es que Transmilenio de una manera arbitraria utiliza los espacios para adecuar las vías para los buses, perjudicando toda la zona, quitando un puente que costo una millonada y tampoco lo reemplazan, tras de que esta en detrimento la zona totalmente a beneficio de los proyectos, están desvalorizando la zona, porque la inseguridad que se va a formar en esta parte va ser grande. En la Calle 53 siendo una vía rápida que está en riesgo, de movilidad, yo me pregunto dónde está la buena movilidad que el proyecto va hacer"</i> RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría manifiesta que actualmente en el sector de la Calle 53 se encuentra un semáforo, el cual se mantendrá, se implementará un cruce peatonal semaforizado. Complementa la profesional social del IDU Carolina Albarracín informando que, el puente peatonal presta el servicio de paso a peatones, lo proyectado es que al quitar el puente el paso peatonal continúa a nivel por un paso semaforizado.</p>			
<p>8. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"dicen que el puente vehicular de la av. 68 con 26 va a cambiar, ¿que va quedar debajo del mismo?, porque hoy en día es generador de inseguridad, ¿que estrategias tiene proyectadas para evitar esto?"</i>. RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde que, en cuanto al diseño de la troncal se va a reemplazar el puente cumpliendo con las normas, una de ellas es la iluminación y el aprovechamiento del espacio para que sea un lugar seguro dependiendo de las entidades. Adicionalmente, la profesional social del IDU Carolina Albarracín manifiesta que, es importante que conozcan que el IDU viene trabajando un proyecto que se llama "zonas bajo puentes", teniendo en cuenta que no es el único proyecto que puede generar este tipo de impactos, problemáticas sociales y de seguridad, se están revisando unas estrategias para determinar cómo se pueden aprovechar esas zonas bajo puentes.</p>			
<p>9. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"ya no va estar el puente y por obligación debemos pasar bajo el puente vehicular, eso va pasar, es decir que el flujo que antes era por un puente elevado sobre la Av. 68 ahora va ser un paso por debajo del puente vehicular, sabemos que es uno de los puentes más peligrosos, no se imaginan la cantidad de homicidios que ha habido allí, es decir si en los últimos 3 años no ha habido 3 homicidios no es nada, como nos vamos a tener que vernos obligados a pasar por ahí, porque no hay otra posibilidad, entonces deseáramos que eso fuera tenido en cuenta como espacio público y todas las herramientas urbanísticas a las que se tenga lugar, adecuando buena iluminación, tapando el puente por debajo porque hay cambuches y se esconden las personas que atracan y si vamos a seguir teniendo las mismas deficiencias de luz vamos a aumentar los problemas de inseguridad porque seguramente se va ha tener que pasar a pie, no hay otra posibilidad, el único punto que tenemos antes de generar otra reunión es que lo tengan en cuenta si se puede generar un cambio en el diseño. Queremos que sea una sugerencia directamente a Transmilenio porque son ellos los que van a cambiar la 68 los que van a quitar el puente"</i>.</p>			
<p>10. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿cómo van a mejorar la situación que está viviendo el barrio, como zonas de parqueo ilegal"</i>. RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín manifiesta que, durante la etapa de estudios y diseños se evidencian unos impactos (antes, durante y después de la obra), hay algunos que se pueden mitigar directamente por el Instituto y hay otros en los que es necesario la articulación institucional para mitigarlos y corregirlos. Así mismo, es importante promover acciones de corresponsabilidad ciudadana, que evite generar sanciones a la comunidad.</p>			
<p>11. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿en la Calle 53 al norte se mantiene el giro?</i> RTA. Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde reiterando que, los giros existentes se van a mantener, para dar movilidad tanto a los vehículos como a los peatones.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 p.m.	Hoja de
FECHA: 30 de Abril de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 p.m.	Acta N° 21
<p>12. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué va a pasar con la esquina del parque Simón Bolívar. RTA.</i> Andrés Molina arquitecto de la Consultoría informa que, en la esquina se adecuará la zona para ubicación de una taquilla y se cuenta con una zona compartida para bici usuarios y el peatón.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿si es importante el peatón, el usuario y trasmilenio, como hace un usuario que viene desde Monserrate para coger la 68 si viene en Transmilenio por la Calle 26?. RTA.</i> Andrés Molina arquitecto de la Consultoría indica que, el usuario puede pasar de una troncal a otra, el puente es de doble sentido.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿en la imagen estamos viendo un punteado amarillo cual es la connotación de la misma? RTA.</i> Andrés Molina arquitecto de la consultoría manifiesta que la línea punteada es la reserva vial establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial del 2004, la línea azul que también se puede observar es el límite de intervención del proyecto 1345 de 2017, no siempre las dos son iguales.</p>			
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"quiero entender como es el trasbordo y cual va ser la ruta para realizar ese transbordo. Cualquier persona que venga de sur a norte o de norte a sur inclusive si viene de Monserrate, por dar un ejemplo, tiene que necesariamente subir el puente elevado que va quedar frente a plaza claro". RTA</i> Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde que si, teniendo en cuenta que es la estación más cercana y la siguiente estación queda frente a sanitas la cual se ubica entre el canal San Francisco y la Avenida la Esperanza; frente a Plaza Claro no hay estación, hay un puente para el paso de los buses Transmilenio.</p>			
<p>16. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿si un usuario va subir el puente por que viene de la de Av. 68 y coge el elevado, que alturas puede tener, que afecte los conjuntos residenciales?. RTA.</i> Andrés Molina arquitecto de la Consultoría responde que en este lugar en específico el puente está a nivel cero, es un puente corto.</p>			
<p>17. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"como comunidad si nos gustaria tratar de incidir con Transmilenio para que los buses sean de mejor calidad, que no sean de Diesel, el Alcalde contrata buses viejos y de mala calidad".</i></p>			
<p>18. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué estación queda frente a la parque Salitre Mágico?. RTA.</i> Andrés Molina arquitecto de la consultoría indica que es la estación de la Calle 66, frente al ICBF.</p>			
<p>Carolina Albarracín profesional social del IDU, da por terminada la reunión agradeciendo la asistencia.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Carolina Albarracín	IDU - OTC		
Monica Contreras	Interventoría		
Andres Molina	Arquitecto de la Consultoria		
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoria
FIRMA			
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.	CANTIDAD: 3